

Aportes a la Reforma Educativa

**Ponencia de Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Gobierno de Jalisco**

Guadalajara, Jalisco, 21 de febrero de 2019

Resumen

El propósito de estas líneas, es el de exponer la perspectiva que se tiene de la educación en Jalisco para México, como un país que debe apostar a brindar una educación para el Siglo XXI. En el marco de la Reforma a los Artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Mexicana, se presenta una propuesta en la que se reconoce que México vive una realidad de profundas problemáticas y grandes desigualdades; pero en donde se puede seguir avanzando a través del reconocimiento de la diversidad de realidades, los avances logrados, y el contexto nacional e internacional en que se vive como nación. Se plantean aportes y se enfatizan aspectos que deben ser respetados en la reforma que se alude, para que desde la educación, se logre reorientar el destino de la sociedad mexicana.

En este momento coyuntural y decisivo para México, es alentador participar en este tipo de estrategias de reflexión, construcción y diálogo, que contribuyen a la democratización participativa de nuestra nación y resulta además visionario, que el tema sea justamente la educación que queremos para los niños, niñas y jóvenes mexicanos.

Es imperante que tengamos como referente, que la Reforma que hoy se encuentra en discusión, deviene de otra con enormes desaciertos, que hizo más profundas las brechas de desigualdad y exclusión y que causó, por no tomar en cuenta su opinión y perspectiva, el rechazo del actor más importante en el hecho educativo, el docente. Este antecedente destaca su relevancia, porque algunas de las aportaciones que se han vertido, surgen de este contexto de encono y molestia.

En Jalisco, hemos encontrado serios problemas al inicio de esta gestión: gran cantidad de aulas provisionales en las que se imparten clases a los niños de educación básica; siete de cada diez escuelas secundarias, son unitarias, multigrado o bidocentes; una fallida política de formación continua de docentes, centrada sólo en prepararlos para superar las evaluaciones que se les presentaban y nunca para profesionalizarlos.

En nuestra entidad, consideramos que existen grandes aciertos en la propuesta que está presentando el Ejecutivo Federal: entre ellos está la prioridad que se da a la educación equitativa, aplicando una política educativa incluyente, adecuada a la diversidad cultural y étnica, a fin de combatir las desigualdades sociales, de género y regionales; así como la incorporación de la cultura de paz como parte de la formación para el ser humano.

En la Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco, tenemos la firme convicción de que para cambiar la educación se requieren nuevas formas de pensar y de hacer las cosas:

- Consideramos que el Estado mexicano, está obligado a garantizar que la **educación sea de calidad**. Si no se cumple con ese mandato, no se está ejerciendo el derecho que universalmente ha sido concebido. En ese sentido, abogamos por entender a la calidad como un mecanismo de mejora continua, que nos debe llevar a mejorar en consecuencia, la calidad de vida de los individuos. Respaldamos un concepto de calidad que se evalúa, que se compara con otros o con el pasado y que también **se reconcibe para vincular los indicadores preestablecidos, con otros relacionados con la calidad de vida, la justicia, la paz, la vida en sociedad y el desarrollo sostenible**.
- Asimismo, apostamos por **una educación con todos y para todos** que, en armonía con la propuesta federal, promueva primordialmente la inclusión y la equidad. Una educación en donde la interculturalidad y la pluriculturalidad forman parte del contexto de Jalisco y por supuesto del contexto nacional; una educación en donde se reconoce que los niños y niñas de 0 a 3 años deben formar parte de la educación obligatoria a la que tiene derecho todo individuo y que el sistema educativo debe tener cobertura para ellos; y una educación que en la que sí los docentes, los directivos y los alumnos, pero también los padres de familia, el personal administrativo, el equipo de apoyo y otros agentes de la comunidad, somos **todos** corresponsables de la formación de los ciudadanos.
- Una aportación esencial que queremos proponer a esta Reforma al Artículo 3º Constitucional, es la incorporación del principio de una **educación en la vida y para la vida**, que fundamenta las prácticas escolares y comunitarias cotidianas en tres postulados:
 - **La vida personal** es el elemento más importante para enseñar y aprender, con una formación integral y desde el enfoque humanista, para lograr la plenitud de

cada individuo a través del autoconocimiento, autocuidado y la autorregulación, poniendo un énfasis especial en el desarrollo de habilidades socioemocionales, la educación nutricional, la activación física y la educación artística.

- **La vida en colectivo** es la mayor riqueza para aprender con otros y favorecer una cultura de paz, desde el diálogo respetuoso y la atención a la diversidad y los derechos humanos.
- **El desafío personal y colectivo** más importante es utilizar y desarrollar las habilidades necesarias para resolver de manera responsable, crítica y creativa los problemas de su entorno local y global.

Educar en y para la vida es reconocer que se aprende tanto en la escuela, como a través de la experiencia en la vida cotidiana, de tal forma que se fortalezca y fomente la vinculación de los aprendizajes adquiridos en los diferentes espacios de la vida y la sociedad.

En este proceso de construcción de alternativas para recrear la educación, hemos identificado la importancia de vincular la vida escolar con la vida del contexto inmediato, a través de las **comunidades de aprendizaje en y para la vida** (CAV), fortaleciendo así la relación y el impacto en las comunidades en que se encuentran los centros escolares, de tal forma que deriven acciones que contribuyan a reconstruir y fortalecer el tejido social. Reconocemos que si bien, no es una estrategia novedosa, en Jalisco acentuamos que enfatizar el diálogo abierto y constante entre los sujetos y las instituciones, se convierte en la vía para superar muros existentes y recuperar el sentido de la vida humana en cada territorio en que se inserta.

Ante este escenario, es imprescindible que se parta de construir **un nuevo significado al papel que juega el docente** y pase de ser el único responsable de todo lo que ocurre en la educación a concebirse como agente de la calidad y la transformación educativa. Esta nueva concepción de su rol, exige que:

- **Se descargue al docente y al directivo** de los procesos, trámites y requerimientos **administrativos** que le distraen de su labor principal, que es la pedagógica.
- Se establezcan procesos de **formación inicial y continua de calidad**, que tiendan a una verdadera profesionalización del docente, y que ésta provenga de datos precisos que orienten la toma de decisiones hacia una formación contextualizada. Por ende, es

necesario establecer mecanismos de evaluación no punitiva, ni vinculada a su certeza laboral, sino con la única finalidad de definir estas rutas de formación.

- Se promueva una **evaluación voluntaria** para todos aquellos docentes que deseen **participar en promociones**; por un lado, una promoción en escalada que considere los años de experiencia de los docentes en la función antecedente (docente, director, supervisor, jefe de sector); y por otro, una promoción que permita un crecimiento horizontal con la obtención de incentivos de apoyo al docente.
- Ingresen al servicio los mejores docentes para formar a los mejores ciudadanos. En Jalisco, durante los últimos 5 años, hemos logrado que del 95 al 99% de los egresados de las escuelas normales públicas, sean los primeros en ingresar al servicio a través de un proceso de evaluación, por encima de otros profesionistas. Esto proporciona un parámetro para identificar que la **evaluación para el ingreso al servicio**, es un referente confiable para generar buenos resultados.
- Se **dote de autonomía** al nuevo Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y Mejora Continua de la Educación, con la finalidad de garantizar mayor transparencia en los procesos que ahí se desarrollen y en los resultados que se desplieguen.

Otra tarea importante a privilegiar como parte de la equidad en sus diferentes ámbitos, consiste en **pasar de la centralización a respetar el federalismo**, a priorizar las necesidades de las comunidades a través de la **regionalización**, y a **hacer viva la autonomía** que ya está establecida para las escuelas y para las acciones que se desarrollan dentro de los propios consejos técnicos escolares. Porque cada contexto tiene una realidad única y debe ser atendida con políticas y estrategias acordes a ella; es parte de la gobernanza, es parte de la equidad, es parte de la diversidad a la que estamos aspirando como país y como entidad.

Los desafíos que tenemos como nación, demandan de grandes esfuerzos; en Jalisco nos estamos enfocando en un primer momento porque exista una comprensión ciudadana de los retos que nos invita a alcanzar la educación en el Siglo XXI; desde esa perspectiva, los aportes que hoy hacemos, provienen de principios y pilares educativos que fortalecerán sin lugar a dudas, la educación que queremos para nuestros niños, niñas y jóvenes y nos lleve a empoderar a la sociedad y a los ciudadanos a partir de una comunidad dialogante, participativa y responsable que piensa y recrea la educación y la escuela.